

COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Machala, Provincia de el Oro a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía Indagropec C.A., Ubicado en El Barrio Primero de Abril, en las calles Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen los Accionistas de la Compañía INDAGROPEC C.A. **1) GARAYCOA CARRIÓN NICOLÁS ALFREDO** (representado legalmente por su apoderado el Ing. **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietario de mil ciento once (1111) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.56% del paquete accionario **2) VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN**, (representado legalmente por su señor padre el Ing. **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietaria de mil ciento once (1111) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.56% del paquete accionario; **3) KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER**, propietaria de dos mil doscientos veinte y dos (2222) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; **4) ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA**, propietaria dos mil doscientos veinte y dos (2222) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; **5) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**, propietaria dos mil doscientos veinte y dos (2222) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; **6) PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**, propietario de mil ciento once (1111) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.56% del paquete accionario; **7) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, propietario de ocho mil ochocientos noventa acciones (8890) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 44.45% del paquete accionario; **8) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, , propietaria de propietario de mil ciento once (1111) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 5.56% del paquete accionario; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto se hace contar lo siguiente **UNO.- DECLARACION DE LA JUNTA GENERAL**

EXTRAORDINARIA: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INDAGROPEC C.A., conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DIA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta General Extraordinaria acordada se conozcan los siguientes PUNTOS del orden del día:

- a) **Conocimiento y Resolución sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2015.**
- b) **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico del 2015.**
- c) **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2015.**
- d) **Conocimiento y Resolución del informe de auditoría externa del 2015.**
- e) **Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2015.**
- f) **Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2016.**

TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas es presidida por el Presidente señor **Luis Fernando Garaycoa Marín** y actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria el Gerente General de la misma, el señor **Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda**. El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, estableciéndose que se encuentran presente la totalidad de los accionistas por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta General Extraordinaria. **CUATRO.- ANALISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es: **(a) Conocimiento y Resolución sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2015.** El señor Gerente, da lectura de su Informe a los accionistas, los mismos que una vez conocidos y analizados aceptan el contenido del Informe, **por lo tanto los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del Gerente. **CINCO.- ANALISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es **(b) Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico del 2015.** El Secretario de la Junta da lectura del Informe del Comisario. Los accionistas una vez conocido dicho Informe **por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario respecto del año 2015. **SEIS.- ANALISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** A continuación se trata el tercer punto **(c) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2015.**

En este punto del orden del día se realiza la exposición sobre los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas una vez conocido del Informe **por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe presentado y tratado. **SIETE.- ANALISIS DEL CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** Así mismo, el señor Presidente solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es **(d) Conocimiento y Resolución del informe de auditoría externa del 2015.** En este punto del orden del día el Secretario de la Junta, da a conocer el Informe del Auditor. Los accionistas una vez conocido el Informe y analizado aceptan el contenido del Informe por lo tanto los accionistas **por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe presentado y tratado. **OCHO.- ANALISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es **Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2015.** En este punto del orden del día, interviene la señora Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, accionista de la compañía, quien presenta la propuesta del destino de las utilidades de no efectivizar a favor de los accionistas sus dividendos correspondientes al año 2015, sino enviarlos a la cuenta de utilidades acumuladas. Para lo cual deberá instruirse al Contador. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA, NO EFECTIVIZAR A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS SUS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015, SINO ENVIARLOS A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS". **NUEVE.- ANALISIS DEL SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es, **(e) Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2016.** En este punto interviene el accionista Sebastián Christian Garaycoa Loor y mociona que se nombre a la señorita Ingeniera ROCIO PINO ARMIJOS, como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR, EN NOMBRAR COMO COMISARIO

PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 A LA SEÑORITA INGENIERA ROCIO PINO ARMIJOS"

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin observación alguna por hacer, hecho esto la Presidenta agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo a las diez y veinte minutos.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

Luis Fernando Garaycoa Marín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Kayla María Garaycoa Walker
ACCIONISTA

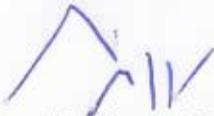
Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda
ACCIONISTA

Nastassia Kristy Garaycoa Walker
ACCIONISTA

Sebastián Christian Garaycoa Looor
ACCIONISTA



Rossana Elizabeth Garaycoa Ojeda
ACCIONISTA



Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión
ACCIONISTA

Representado por su apoderado:
ALFREDO Xavier Garaycoa Ojeda



Valeria Daniela Garaycoa Carrión
ACCIONISTA

Ing. Alfredo Xavier Garaycoa Ojeda
Representada por su padre: